

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paraestatales
SUJETO OBLIGADO	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate
FECHA APROBACIÓN	07/12/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-12-826

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	47	2
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Unidad Jurídica
II	X			Recursos Humanos
III	X			Recursos Humanos
IV	X			Unidad de Planeación
V	X			Unidad de Planeación
VI	X			Unidad de Planeación
VII	X			Recursos Humanos
VIII	X			Recursos Humanos
IX	X			Recursos Financieros
X	X			Recursos Humanos
XI	X			Departamento de Bienes y Servicios
XII	X			Recursos Humanos
XIII	X			Unidad de Transparencia
XIV	X			Recursos Humanos
XV	X			Estrategias de Comercialización
XVI	X			Recursos Humanos; Recursos Financieros
XVII	X			Recursos Humanos
XVIII	X			Órgano Interno de Control
XIX	X			Departamento de Atención al Público
XX	X			Departamento de Atención al Público
XXI	X			Control Presupuestal; Recursos Financieros
XXII	X			Recursos Financieros
XXIII	X			Comunicación Social
XXIV	X			Recursos Financieros
XXV	X			Recursos Financieros
XXVI	X			Cobranzas
XXVII	X			Departamento de Bienes y Servicios; Ofic. Licitación; Ofi. Estudios y Proyectos
XXVIII	X			Departamento de Bienes y Servicios; Ofic. Licitación
XXIX	X			Unidad de Planeación
XXX	X			Unidad de Planeación
XXXI	X			Control Presupuestal
XXXII	X			Departamento de Bienes y Servicios; Ofic. Licitación
XXXIII	X			Oficina de Dirección
XXXIV	X			Departamento de Bienes y Servicios
XXXV	X			Unidad Jurídica
XXXVI	X			Unidad Jurídica
XXXVII	X			Estrategias de Comercialización
XXXVIII	X			Unidad de Planeación
XXXIX	X			Unidad de Transparencia
XL	X			Estrategias de Comercialización
XLI	X			Oficina de Dirección
XLII		X	De acuerdo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a el ISSSTE CALI ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Recursos Financieros
XLIV	X			Departamento de Bienes y Servicios
XLV	X			Departamento de Bienes y Servicios
XLVI	X			Unidad Jurídica
XLVII		X	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, las atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado le fueron conferidas a la Fiscalía General del Estado. En este sentido, será el citado órgano autónomo el responsable de generar dicha información.	N/A
XLVIII	X			Comunicación Social; Departamento de Atención al Público; Unidad de Transparencia
Último párrafo	X			Unidad de Transparencia

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Enlace de Comunicación Social